

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 12 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publica acuerdo de notificación de la resolución formulada en el expediente disciplinario que se cita.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art 113.1 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía e intentada, sin efecto, la notificación de la resolución en el expediente disciplinario de referencia 4925/12/17-E a doña M^a Angustias Molina Aranda, con último domicilio conocido en Calle Doctor Jiménez Díaz, núm 3, 3.º A, 18014 de Granada, se pone en su conocimiento que a tal efecto tiene la citada resolución a su disposición en las dependencias del Hospital Universitario Campus de la Salud en la Unidad Técnico Jurídica, Avenida de la Investigación s/n en horario de 9 a 14 horas. Asimismo, se le indica que contra la mencionada resolución puede interponer recurso de alzada ante la Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de julio de 2018.- La Directora General, Celia Gómez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»